



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N°887-2014-A/MDP

Pangoa, 10 setiembre del 2014

**VISTO;** el Informe N°01284-2014/SG.DS.SS.MM/MDP, de fecha 03 de setiembre del 2014 de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, solicitado por el representante de CONEI y APAFA de la comunidad Educativa Bilingüe N° 31848 de la C.C. N.N de Shimapango- del distrito de Pangoa. Exp: 8879-2014

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, mediante expediente administrativo N°8879-2014, peticona por el representante de CONEI y APAFA de la comunidad Educativa Bilingüe N° 31848 de la C.C. N.N de Shimapango- apoyo para llevar acabo actividad de interculturalidad para el I.E.B. N° 31848 Comunidad Nativa de Shimapango integra la Red Curricular N° 02 "Santa Teresita" y mediante Informe N° 01284-2014/SG.DS.SS.MM/MDP, de fecha 03 de setiembre del 2014 de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Múltiples recomienda el apoyo social, para la compra de **UN saco de arroz y cinco paquetes de fideos**; y solicita afectación presupuestal, lo cual ha sido afectado presupuestalmente por el Sub Gerente de Presupuesto, con cargo a la fuente 07, func. 035, específica 2.2.2.3.99.99;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la donación **01 SACO DE ARROZ y 05 PAQUETES DE FIDEOS**; a favor del CONEI de la RED Curricular N° 02 " Santa Teresita", para realizar actividad de la interculturalidad Bilingüe que se llevara a cabo el 24 y 25 de Setiembre donde participan Alumnos, Profesores y Padres de Familia de la comunidad Nativa Shimapango.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 07 meta 035, específica 222.3.99.99.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**



*[Signature]*  
Jorge Berhuay Quintana  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EXT. T. 6,197.41 Km2

429



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
**GESTION 2011 - 2014**



"Año de la Promoción De La Industria Responsable Y Del Compromiso Climático"

**INFORME N° 01284- 2014/SG.DS.SS.MM/MDP**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 DESPACHO DE ALCALDIA  
**RECIBIDO**  
 FECHA: 04 SEP 2014  
 HORA: 8:16 FOLIO: 05  
 EXP: 8879 FIRMA: JI

**A :** Prof. Jorge Fernando Herhuay Quintana  
 Alcalde De La Municipalidad Distrital De Pangoa

**DE :** Sr. Walter P. Merino Vergaray  
 Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

**ASUNTO:** remito informe sobre Solicitud de Apoyo Social.

**FECHA:** Pangoa, 03 de Setiembre de 2014.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0552-2014-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. Y S.M./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al EXP. 8879, Donde solicita apoyar al representante del CONEI de la RED Curricular N° 02 "Santa Teresita" para realizar actividad de la Interculturalidad Bilingüe que se llevara a cabo el día 24-25 de Setiembre, donde participaran Alumnos, Profesores y Padres de Familia, remito solicitud de Apoyo con la compra de 01 saco de arroz, 05 paquetes de fideos para su trámite correspondiente.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 SUB GERENCIA DS.SS. Y SS.MM.  
 Sr. Walter P. Merino Vergaray  
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

**PROVEIDO**

PASE A: *Secretaria*

PABA: *su atención*

FECHA: 04-09-14





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN  
GESTIÓN 2011 - 2014

AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

## INFORME N° 552-J.DIV.DS/MDP

A : Walter Merino Vergaray  
Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales

DE : Wilmar Moisés Rojas Zuloaga  
Jefe de División de Desarrollo Social

ASUNTO : Remito Solicitud de Apoyo

FECHA : Pangoa 02 de setiembre del 2014



Por medio de la presente me es grato poder dirigirme a su despacho a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo le informo lo siguiente:

### ANTECEDENTES

Que habiendo recibido el Expediente N° 9217 de fecha 02-08-2014 del señor Adolfo Pichuca con DNI N° 21006481 con domicilio en la Comunidad Nativa de Shimapango - Pangoa.

### RESUMEN

Visto el documento presentado por el señor Adolfo representante de CONEI de la Red Curricular N°02 "Santa Teresita" realizaran la actividad la de Interculturalidad Bilingüe la misma que se realizara el día 24 -25 de setiembre donde participarán alumnos, profesores y padres de familia por tanto solicitan apoyo con la compra de víveres para poder preparar sus alimentos para los asistentes, considerando que se trata de actividades que van en bien de la juventud estudiantil de las comunidades más alejadas del distrito, además consideramos que son comunidades en extrema pobreza, por tanto la Municipalidad debe apoyar este tipo de necesidades de su población.

### SUGERENCIAS

Este despacho sugiere atender a la solicitante con la compra de 01 saco de arroz, 05 Paquetes de fideos según la disponibilidad presupuestal.

Adjunto expediente.

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

  
Wilmar Moisés Rojas Zuloaga  
JEFE DIV. DESARROLLO SOCIAL

127